

**INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA SISTRAN HOLDING S.A. EN LIQUIDACION  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 cumpleme someter a su conocimiento el siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del período del año 2017.

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1. La compañía SISTRAN HOLDING S.A. "EN LIQUIDACION", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de mayo de 2014 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito bajo el Nro. 5485, el 2 de diciembre de 2014.
- 1.2. Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, emitió la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00024486 en la cual se declara disuelta la compañía SISTRAN HOLDING, resolución debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En esta intención se ha desplegado esfuerzos porque la liquidación de la compañía se dé de manera expedita.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

- 2.1. Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas.

El capital de la compañía, está formado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
Mefory Company S.A.	USD 1400	1400	28.6%
Golpur Trading S.A.	USD 1400	1400	28.6%
Jazmer S.A.	USD 700	700	14.3%
Jostery S.A.	USD 700	700	14.3%
Etafyl S.A.	USD 700	700	14.2%
<b>TOTAL</b>	<b>USD 4.900</b>	<b>4.900</b>	<b>100%</b>

**III. SITUACION ECONOMICA**

Conforme consta en los estados financieros puestos a conocimiento de los señores accionistas, la situación económica de la compañía nos indica que la compañía se encuentra inmersa en causal de disolución y liquidación, de esa manera se encuentra cumpliendo los pasos para que se cancele legalmente la compañía.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer integralmente a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Atentamente,

  
ANA BELEN SALAZAR GALARZA  
LIQUIDADORA PRINCIPAL